



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

4657

Juicio de faltas nº 1536/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a F. R. L. F. la sentencia condenatoria nº 75 de fecha 2 de marzo de 2015, y para que sirva de notificación al mismo expido el presente en Palma de Mallorca, a 11 de Marzo de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

